

DECRETO N° 46/990

ARTICULO 1º) Designase, a propuesta de los Sres. Ediles elegidos bajo el Lema Partido Nacional, al Esc. Ricardo Ramirez Lauz; C.I. N° 3:013.205-3, Credencial Cívica Serie FAA N°. 37.083, para ocupar el cargo de Secretario de Bancada, de acuerdo a lo que establece el artículo 1º, inciso A del Decreto N° 10/990.

ARTICULO 2º) Designase, a propuesta de los Sres. Ediles elegidos bajo el Lema Partido Colorado, a la Srta. Magina Silva Olivera; C.I. N°. 2:576.174-0, Credencial Cívica Serie FAA N°. 30.943, para ocupar el cargo de Secretario de Bancada, de acuerdo a lo que establece el artículo 1º, inciso A del Decreto N° 10/990.

ARTICULO 3º) Insértese; notifíquese a los designados, recabándose la aceptación del cargo; tómesese nota por Contaduría y cumplido archívese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

NOTA: el artículo 1º.fue aprobado por 21 votos y el artículo 2º. por 24 votos.

**W .RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO**

**WALTER H. CAMPANELLA
PRESIDENTE**